



# Institución Educativa Benjamín Herrera

Aprobación de estudios Res.16309 del 27 de Nov. de 2002  
NIT 811.039.014-4 DANE 105001002071

## ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

**CONTRATO N°:** 10 de 2024

**CLASE DE CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS

**CONTRATISTA:** IMPORMARCAS S.A.S.  
**NIT:** 811,029,989

**OBJETO:** ADQUISICION DEL SERVICIO TECNICO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA MEJORAR LA ATENCION DE LAS NECESIDADES DE MATERIAL ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA

**VALOR EN PESOS:** \$476,000  
**VALOR EN LETRAS:** CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/L

**PLAZO:** 166 días

**FECHA DE INICIO:** 14 de junio de 2024

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 30 de noviembre de 2024

**ADICIÓN:** \$0

**PRÓRROGA:** 0 días

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

### CONSIDERACIONES

- a. El día 14 de junio de 2024, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENJAMIN HERRERA celebró el contrato N° 10 de 2024 con IMPORMARCAS S.A.S. NIT 811029989 cuyo objeto es:  
ADQUISICION DEL SERVICIO TECNICO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA MEJORAR LA ATENCION DE LAS NECESIDADES DE MATERIAL ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA estableciendo como valor del contrato la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/Ly como tiempo de ejecución contractual 166 días contados a partir de la firma del mismo.
- b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 10 de 2024
- c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 10 de 2024 discriminando los pagos, así:

Valor Inicial contrato		\$476,000
Mas Adiciones		\$0
Valor Total contrato		\$476,000
	PAGO 1	\$119,000
	PAGO 2	\$357,000



# Institución Educativa Benjamín Herrera

Aprobación de estudios Res.16309 del 27 de Nov. de 2002  
NIT 811.039.014-4 DANE 105001002071

Valor Total ejecutado y Pagado	\$476,000
Saldo a favor del contratista*	\$0
Observaciones:	

\* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 10 de 2024 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

## ACUERDAN:

### PRIMERO:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 10 de 2024 en los términos antes enunciados.

### SEGUNDO:

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

### TERCERO:

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 10 de diciembre de 2024

GIL ALBERTO GIRALDO JIMENEZ  
Rector(a)

**Impomarcas.**  
Especialistas en Impresión

NIT 811.029.989-7

Hgo. A. Clavijo M.

HUGO ALBERTO CLAVIJO MARULANDA

CC. 15,509,982

Representante Legal

IMPORMARCAS S.A.S.

NIT 811,029,989

Contratista